 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 1 de 23

**Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural**  
**Acta N. 1 de 2021 Sesión ordinaria**

FECHA: 05 de marzo de 2021  
HORA: 8:00 a.m. a 1:30 p.m.  
LUGAR: Virtual - [meet.google.com/orm-wkbm-dsc](https://meet.google.com/orm-wkbm-dsc)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda Hernández
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Engativá	Rosalba Muñoz Vargas
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Chapinero	Francisco Martínez Duica
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Barrios Unidos	José Álvaro Sotelo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Los Mártires	John Helbert Bernal Patiño
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro González
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Usaquén	Gabriel Eduardo Cortés Rincón
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Sumapaz	Luz Nelly Fajardo Díaz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Puente Aranda	María Libia Ruíz de Díaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 2 de 23

Sociedad civil		
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Fontibón	Martín Alfonso Lugo Febres
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Cuchia
Administración pública	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	María Cristina Mendez Tapiero
Administración pública	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Camila Medina

#### INVITADOS:


SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Para la Economía Social - IPES	Rafael Ahumada
Instituto Para la Economía Social - IPES	Ruth Olivella
Consejo Nacional de Patrimonio	Rodrigo Llano
Administración pública, IDPC	María Angélica Rodríguez
Administración pública, IDPC	Lorena Guerrero Arias
Administración pública, IDPC	Edna Riveros
Administración pública, IDPC	José Antonio Ramírez

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Santa Fe	Hector Morales

N°. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **18** \_\_\_\_\_

N°. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **17** \_\_\_\_\_

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 3 de 23

**Porcentaje % de Asistencia** \_\_\_\_ **94%** \_\_\_\_

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe IDPC - Presentación Becas Fomento Vigencia 2021-1.
3. Informe de la Mesa por parte del Coordinador.
4. Conversación sobre el Sistema Distrital de Plazas de Mercado con el IPES.
5. Presentación Rodrigo Llano, delegado del Consejo Nacional de Patrimonio.
6. Informe de consejeros y delegados.
7. Propuesta Plan de Acción 2021.
8. Propositiones y varios.


## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Camila Medina, coordinadora del Equipo de Participación Ciudadana del IDPC da la bienvenida a los consejeros locales de patrimonio y agradece su asistencia. Medina expone los puntos previstos de la agenda y sugiere cubrir primero la intervención del delegado del Consejo Nacional de Patrimonio, para posteriormente tener el diálogo con los colaboradores del IPES sobre el Sistema Distrital de Plazas de Mercado, dadas las limitaciones de tiempo de los representantes de estas entidades. Seguidamente se daría el informe de consejeros delegados en otras instancias del Sistema, la presentación del IDPC sobre la vigencia de 2021, y posteriormente se revisaría el Plan de Acción de la Mesa para el año 2021. Se da la palabra a Gabriel Cortés coordinador y consejero de la localidad de Usaquén para iniciar con el informe de la Mesa.

Se confirma la presencia de 13 de los 16 consejeros activos de la Mesa, así como los delegados del IDPC como Secretaría Técnica, así como de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). En la siguiente hora se incorporaron 2 consejeros más, lo que dio un total de asistencia de 17 de los 18 consejeros, habiendo faltado a la sesión únicamente el consejero de la localidad de Santa Fe.

### **2. Informe de la Mesa por parte del Coordinador.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 4 de 23

Gabriel Cortés saluda a los asistentes y comenta que en el primer año de funcionamiento de la Mesa los consejeros recibieron por parte del IDPC un ejercicio pedagógico para entender el contexto y las actividades que como Mesa podían adelantar, coordinados por el Decreto 480 de 2018 y demás normas. En esta etapa conocieron las normas de orden nacional que sirven para declarar patrimonio material e inmaterial, y se hizo un ejercicio de articulación con el Sistema de Cultura y otros consejeros de artes plásticas, teatro, etc., donde se fue configurando la idea de hacer que el tema político se relacionara fuertemente con el desarrollo del arte, patrimonio y cultura. eso hizo que se dos de los candidatos a la Alcaldía Mayor firmaran el Pacto por la Cultura: Claudia López y Holman Morris.


Posteriormente, se informa que la Mesa hizo parte del equipo de seguimiento al Pacto, y que en enero de 2020 prepararon una carta a la Alcaldesa, en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Distrital. Releyendo la intención que tenía el Plan de Gobierno propuesto, identificaron asuntos relacionados con el patrimonio, y a partir de ello elaboraron un documento que se convirtió en la línea sobre la cual han venido trabajando. Cortés menciona que con la aparición de la pandemia se empezó a forjar una propuesta que sirviera para resaltar el tema del patrimonio en el orden distrital. Para ello se han identificado en el Plan de Gobierno las intenciones de pedagogía del patrimonio, pues consideran que los bogotanos no conocen su patrimonio. En este mismo marco, en las últimas semanas se ha preparado una carta dirigida a la Secretaría de Educación para indagar sobre cómo van los modos pedagógicos para la implementación de la pedagogía en todo el sistema educativo de la ciudad. Lo anterior con el objetivo de que la ciudadanía, niños, niñas, jóvenes, adulto mayor, etc., conozcan y reconozcan el patrimonio que existe en cada localidad, y crear un ‘nuevo orgullo bogotano’ para conocer los hitos patrimoniales de la ciudad y tener la capacidad, con conocimiento y sensibilidad, de enseñar ese patrimonio a las personas que vienen a visitar Bogotá.

Se resalta que todo lo anterior busca pasar de un hito arquitectónico, a algo más integral, holístico y humano, y que en las próximas semanas habrá un recorrido patrimonial en la localidad de Santa Fe, y se espera organizar otro en la localidad de San Cristóbal. Con esto, Cortés da la palabra a Rodrigo Llano a proceder con el siguiente punto del orden del día.

### **3. Presentación Rodrigo Llano, delegado del Consejo Nacional de Patrimonio.**

Rodrigo Llano, delegado del Consejo Nacional de Patrimonio ofrece su apoyo con las dudas que los consejeros tengan. Informa que la Academia Colombiana de Historia tiene un puesto en la Junta Nacional de Patrimonio, de la que él hizo parte entre 2016 y 2018, y que recientemente la nueva Junta Directiva lo volvió a nombrar como miembro de esta Junta. Llano informa que en este espacio se discuten los temas que proponen los miembros de la Junta o insinuaciones que llegan de las regiones a través de los consejeros. En esta medida, se compromete a funcionar como mensajero de los consejeros locales de patrimonio cultural en esta instancia.

Cecilia Rodríguez, consejera de la localidad de San Cristóbal pregunta cuál es el estado del patrimonio material e inmaterial de la Sierra de la Macarena, especialmente del Parque Chiribiquete,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 5 de 23


el cual considera, está siendo destruido. Llano informa que no puede contestar qué está haciendo la Junta Nacional de Patrimonio sobre la Sierra de La Macarena, pero que averiguará. Agrega que el patrimonio es lo que menos le interesa a los colombianos, pues estos no se preocupan por conservar lo que les dio la naturaleza, o lo que han construido sobre la naturaleza, y que se ofrece como contacto para la defensa de alguna parte del patrimonio cultural de Bogotá, que toma nota de todo y responderá.

Cecilia Rodríguez resalta su interés en conocer el estado del patrimonio material e inmaterial en toda la nación. Llano ejemplifica la gestión de la Junta comentando el caso del Mopa-Mopa de Pasto, o Barniz de Pasto, el cual fue declarado como patrimonio inmaterial. Por su parte, Rosalba Muñoz, consejera de la localidad de Engativá solicita la opinión de Llano así como información sobre la historia del Humedal Jaboque, incluyendo a los muiscas. Comenta que este humedal está reconocido por la Ramsar hace 50 años y que tiene una historia ancestral muy importante dados los monolitos y camellones que allí hay. Camila Medina informa que este está dentro del circuito que pertenece al sector Hábitat y a la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), con quien ofrece entablar los diálogos que se consideren pertinentes. Llano comenta que no tiene información para darle a este respecto, y da su número de teléfono 310 214 9133 en caso que los consejeros quieran contactarlo posteriormente.

Blanca Pineda, consejera de la localidad de Ciudad Bolívar saluda a los asistentes y comenta que se ha dicho que el Puente del Indio en Ciudad Bolívar era un acueducto romano. Pineda quisiera saber si esta información es verídica y cuántos años tiene dicho elemento. Llano se compromete a averiguar y avisar una vez tenga esta información. Alvaro Sotelo, consejero de la localidad de Barrios Unidos comenta que entiende que el ámbito de la Junta es más nacional, y pregunta sobre a qué están dedicados en el momento los consejeros nacionales de patrimonio. Llano informa que para que un bien sea declarado BIC Nacional, primero debe ser declarado BIC Municipal o Distrital, después departamental y después sí puede buscar la declaratoria de BIC Nacional. Además, si se busca que un bien se convierta en patrimonio mundial, esta solicitud se puede hacer ante la Junta, y que de hecho, están tramitando este proceso con el Puente de Occidente en Santa Fe de Antioquia.

Gloria González , consejera de la localidad de Tunjuelito comenta que se requiere un acercamiento a nivel nacional pues hay muchas preguntas que desde las comunidades se vienen haciendo. Resalta las dinámicas de intervención artística en la plaza de mercado San Benito, a partir de su historia, memoria, sobre chircales, sobre cómo se fueron conformando los barrios de los territorios, y la lectura de la obra de García Márquez y Eduardo Caballero Calderón, acudiendo a las herramientas de Martha Rodríguez, gran documentalista.

Se agrega que al investigar sobre los vivanderos y sus orígenes, así como sobre las comunidades místicas en el territorio, es importante tener en cuenta estos elementos, pues son parte del patrimonio histórico cultural de los territorios. Comenta que los colombianos deben conocer su historia, su memoria y su patrimonio cultural, por lo que celebra la comunicación que se ha preparado para la Secretaría de Educación. A este respecto, considera que se debe implementar formación en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 6 de 23

patrimonio cultural, porque perdura el olvido y maltrato constante a las comunidades. Menciona que el año pasado se realizó el Diplomado de Interculturalidad, y que sería clave escuchar las comunidades indígenas y comunidades afro relatando su contenido histórico.


Por otra parte, González menciona la importancia de indagar cómo se fueron generando los mercados, hace un símil con la creación de los Ágoras, y opina que estos espacios se están perdiendo, lo que implica que no nos escuchamos ni nos estamos reinterpretando. En este sentido, argumenta que se necesitan más herramientas, y que la academia debe asumir una serie de retos porque el patrimonio no se conoce. Así, identifica que el reto como consejeros de cultura nacional y distrital es buscar establecer una metodología pedagógica para que las comunidades dentro de los territorios se conozcan a sí mismos, su historia, memoria y su defensa.

González finaliza mencionando que en Tunjuelito han elaborado su Plan de Cultura, y que uno de los ejes son los sistemas locales de formación cultural y patrimonial, para lo cual ya se ha logrado crear una directiva que permita asumirlos. También se planea la creación de comités técnicos en formación artística, cultural y patrimonial, proceso en el cual el Consejo Nacional de Patrimonio también debería acercarse para quitar anclas hacia el conocimiento que se ha implementado.

Martín Lugo, consejero de la localidad de Fontibón toma la palabra mencionando que así como las plazas de mercado son territorios o referentes materiales de gran riqueza inmaterial, siendo allí donde el patrimonio material e inmaterial se entrelazan y viven, hay otros espacios similares, y en ese orden de ideas se han declarado los SIC para las plazas fundacionales de los seis municipios que se anexaron a Bogotá. Agrega que en el tema de patrimonio funerario ha habido varios reconocimientos en Colombia para los cementerios patrimoniales, y considera que en el caso de los municipios anexos, cada uno tiene particularidades muy interesantes que están desapareciendo lentamente por la acaparación de ciudad moderna y la idea de los parques cementerios. Resalta que alrededor de esos cementerios locales hay particularidades que también implican lo inmaterial, desde los oficios, la fabricación de velas, los marmoleros, sepultureros, floristas, vendedores de oraciones, etc., haciendo necesario declarar y salvaguardar ese tipo de prácticas de patrimonio inmaterial, así como sus valores patrimoniales.

Lugo considera que el patrimonio se debe considerar no sólo como un BIC o material arquitectónico, sino que se debe pensar en conjunto, de la forma como la UNESCO ha pensado los paisajes culturales y patrimoniales. En ese mismo orden de ideas, Lugo resalta que por la planeación urbana y el avance de la construcción no planeada, a Fontibón se le quitó su ruralidad, y que en la fronteras de la ruralidad, esta localidad tiene 5 o 6 puentes históricos muy importantes:

El Puente de San Antonio es un bien declarado por la nación, que pasa por la antigua Calle 13, pero que hasta hace muy poco el IDU lo entregó al IDPC, y aunque se le hizo limpieza, requiere atención de primeros auxilios para restaurarlo y que la gente lo apropie. Al otro extremo sobre el río Bogotá más al occidente, está Puente Grande. Comenta que la gente lo subestima porque sobre él se aplicó un puente moderno plano con ingeniería, pero que debajo subsiste la estructura del puente original de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 7 de 23

Nuestra Señora de Atocha del siglo XVIII, que desafortunadamente también fue intervenido. Sobre este puente, la mesa local de patrimonio ha descubierto que no está declarado ni en el orden distrital ni en el nacional. De hecho, si bien el IDPC dice que sí está declarado, en la documentación está sustentada la declaratoria del Puente de San Antonio, el cual están asumiendo como si fuera el mismo (se ubican a una distancia de 4 5 km aproximadamente).

Por otra parte, Lugo comenta que hay otros 4 puentes sobre el río Bogotá: el Puente Férreo sobre el cual transitaba el ferrocarril de la Sabana que iba hasta Santa Marta, construido en acero con condiciones muy interesantes; más al sur en límites entre Mosquera y Fontibón se encuentra el puente del Camino Salazar, sector La Estancia UPZ Zona Franca que conecta con la vereda San Francisco, el cual tiene forma arqueada y se encuentra en muy mal estado, y al suroriente está el Puente de San Francisco que conecta con Mosquera sobre el río Bogotá, construido en acero en 1918. Se agrega que estos dos puentes fueron traídos de Estados Unidos y que tienen un manejo del acero muy interesante. Lugo concluye resaltando que se ha encontrado que en Colombia no existe una categoría de declaratoria para puentes, sólo para caminos históricos, por lo que sería necesario revisar esa posibilidad.


Rodrigo Llano comenta que el Puente de Occidente que pasa sobre el río Cauca es un BIC Nacional y ya se está solicitando se realice el proceso para que sea patrimonio de la humanidad, por lo que debe haber una categoría que incorpore estos elementos. Considera que la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural debería tener un delegado permanente de la Academia de Historia de Bogotá, pues esto permitiría contestar muchas de las interrogantes concretas de los consejeros y apoyar la indagación sobre planteamientos y/o propuestas.

#### **4. Conversación sobre el Sistema Distrital de Plazas de Mercado con el IPES.**

Camila Medina invita a los asistentes a continuar con el orden del día, iniciando el diálogo con los colaboradores del IPES Rafael Ahumada y Ruth Olivella sobre el Sistema Distrital de Plazas de Mercado. Comenta que el espíritu de este espacio es que el IPES escuche a la Mesa y sus consejeros sobre la reflexiones y el proceso que se ha adelantado en las plazas de mercado en clave del patrimonio, para entablar un diálogo en esa perspectiva. Gabriel Cortés sugiere que Gloria González inicie dando una introducción del tema, y que posteriormente John Bernal, consejero de la localidad de Los Mártires intervenga con relación al proceso que acompaña sobre la Plaza de las Hierbas.

En su intervención, Gloria González resalta los siguientes puntos:

- Enajenación de las plazas de mercado: hay narrativas que se plantean cambiar, lo que ha causado gran preocupación e inspiró el envío de la carta de la Mesa a la alcaldesa.
- El actual es un momento importante pues se parte de mecanismos de participación y concertación de política pública: la Mesa leyó los 4 programas de los candidatos a la Alcaldía de Bogotá, y se dio cuenta que había fuertes debilidades en torno al tema de arte, cultura y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 8 de 23

patrimonio. Esto condujo a generar la aplicación del artículo 259 de la Constitución: el voto programático, y a concretar la Bancada por la Cultura en el Concejo de Bogotá.

- Cuando en 2006 se generó la nueva forma de administración de Bogotá, la gestión de las plazas de mercado ignoró el tema del patrimonio cultural. Según González, las entidades quedaron 'cojas' en el tema, pues se desconocía el término 'vivandero', las diferentes lenguas que existen en Bogotá a raíz del patrimonio y el desplazamiento por la violencia, entre otros.
- Bogotá está transformándose pero no puede olvidar: hay historias muy valiosas en los territorios (e.g. cómo se fueron generando los barrios), y el IPES y demás entes administrativos deben conocer las herramientas existentes para asegurar su salvaguardia
- Se celebra que el IPES haya delegado dos funcionarios para los temas de turismo y gastronomía, y cultura y patrimonio, pero no se trata solo de nombrar funcionarios, sino que se requiere una reestructuración de la entidad para que haya coherencia con los procesos que se desarrollan en las plazas de mercado.


John Bernal, consejero de la localidad de Los Mártires comenta que ha realizado esfuerzos por consolidar una 'Bogotá Plaza'. Para esto elevó un documento en 2019 al IPES para discutir los temas de patrimonio y Planes Especiales de Salvaguardia. Bernal resalta que ha intentado generar eco especialmente en la Plaza de las Hierbas para que esta se convierta en patrimonio de la ciudad y proteja a los campesinos, pero considera que el proceso aún no se ha logrado articular. Agrega que hace poco envió un documento a la Alcaldía Local donde exigía que en los proyectos que se planeaban para la plaza de mercado y con respecto al patrimonio local estuviera presente el IPES, pero percibe poco interés por el trabajo que hace la comunidad. Se menciona también que se hizo un ejercicio titulado 'Lugares Comunes', donde se buscó dar a conocer la plaza y su ejercicio artístico con un montaje y acciones de teatro documental donde los campesinos se reconocieran a sí mismos.

Bernal considera que antes de pensar en 'enajenar' las plazas y consolidar sus dinámicas turísticas, se deben fortalecer a los campesinos y tener en cuenta que estas son para la ciudadanía. Así, considera importante que todos los presentes se articulen para 'hablar un mismo idioma', e informa que se ha venido trabajando en el reconocimiento y visibilización de los valores patrimoniales de cada uno de los oficios de la plaza (medicinal, ornamental), y que en esa labor cultural ha encontrado dificultades por la falta de entendimiento de las autoridades.

Martín Lugo toma la palabra mencionando que algunas plazas de mercado también tienen un valor patrimonial material, y que durante la alcaldía de Virgilio Barco se lanzó un concurso para la renovación de las plazas de mercado empezando por la de Paloquemao, que ganó Dicken Castro, padre del diseño gráfico en Colombia. Se comenta que varias de las plazas de mercado que tienen su diseño desafortunadamente fueron intervenidas y ampliadas, unas más que otras, y que esto ha influido en la posibilidad de su declaratoria patrimonial. Lugo también llama la atención sobre el hecho de que muchas de las plazas tienen valores patrimoniales, la del Restrepo, por ejemplo, diseñada con el sentido de tener locales abiertos al público hacia la calle.

Desde el campo económico, Lugo comenta que parece que el IPES se quedó con una visión



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 9 de 23


administrativa eurocentrista, pensando que lo ‘bonito’ de las plazas de mercado es la uniformidad: que todos estén uniformados y que haya homogeneización al estilo de las grandes superficies o centros comerciales. Para él, esto es catastrófico porque el discurso de las industrias naranjas y del eje de la sostenibilidad económica es la cultura, el uso, la recreación, el medio ambiente y las experiencias. Además, argumenta que al gran turismo europeo y norteamericano reconoce y valora las identidades particulares, no le interesará venir a ver lo mismo que encuentra en su país de origen, sino que buscará ser atendido con los elementos tradicionales colombianos y que el vendedor corresponda a la identidad cultural que lleva la comida (e.g. atuendos, colores).

En este sentido, Lugo considera que el IPES está siendo arbitrario y que las plazas son sitios que van a mover la economía, no solo de compra y venta de productos, por lo cual se debe promover el turismo cultural y experiencial, y concebir las plazas como aulas abiertas, como aulas ciudad. Se reitera que las intenciones de europeizar, homogeneizar, no son el ‘plus’, que el plus es la gente y sus saberes, muchos de ellos ancestrales (e.g. tradición sonora, cantos, coplas) como el caso de los yerbateros y la medicina tradicional, y la labor de floristas, cocineros, etc., los cuales tienen muchos saberes y cultura tradicionales que se deben valorar. Lugo finaliza resaltando que los funcionarios del IPES deberían plasmar la importancia que tienen las plazas en instancias superiores si se quieren hacer rentables, no sólo con criterios cuantitativos.

Rafael Stephen Ahumada, coordinador de Turismo y Cultura de las plazas de mercado considera importante escuchar a los grupos de valor, empero, comenta que muchas de las afirmaciones presentadas no corresponden a un contexto real de los procesos interiorizados por parte del IPES. Resalta que esto puede ser a causa de falencias en comunicación o por la forma en que los mismos funcionarios transmiten cierta información. Agrega que usar el término ‘gallina de los huevos de oro’ es odioso, pues este tema involucra a las personas, y como el patrimonio va ligado a la memoria, ellos son la memoria. Agradece que artistas y actores estén participando en actividades alrededor de las plazas, y comenta que desde la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización se han identificado dificultades, por causa del Covid-19, para sumar esfuerzos para lograr ciertas cosas. Empero, se cuenta con un equipo enfocado en la cultura y gastronomía, que busca participar en espacios como los de la presente Mesa, acercarse a estos, y crear los necesarios. Se aclara que hay procesos inmersos en la entidad que no dependen solo de ellos.

Por otra parte, Ahumada comenta que cuando algo se repite muchas veces se hace tangible, muy real, que la entidad no quiere convertir las plazas de mercado en centros comerciales o grandes superficies, y que no pueden hacerse responsables por procesos que han pasado antes de su gestión. Se resalta la necesidad de entender que la dinámica de la política distrital tiene un componente de 4 años, donde cada administración tiene una perspectiva distinta, lo que hace que los procesos no sean lineales y dificulta la continuidad. Para responder a este desafío, la entidad se ha planteado consolidar un equipo fijo que permita que el proceso sea continuo y promueva un mayor arraigo.

Se informa que en la actualidad en IPES se encuentra construyendo una nueva resolución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 10 de 23


directamente con los comerciantes de café de una de las plazas, y que buscan escuchar y apropiarse los términos de estos contextos: “hablar de vivanderos también es un aprendizaje para la entidad”. Por ellos tilda de imprecisiones e inexactitudes por falta de contexto algunos de los comentarios de los consejeros, pues sí ha habido acercamientos. Además, agrega que en el contexto de pandemia y reactivación económica, se le ha garantizado a los integrantes de las plazas una consecución económica, pues no han cerrado, y que el IPES busca que las plazas sean un punto de encuentro para la comunidad, que permita desarrollar procesos de tejido social.

Los colaboradores del IPES solicitan al IDPC un guión para entender cuál es el contexto y el trayecto histórico de las plazas, donde se puedan mapear las tradiciones orales. Resaltan que como el IPES no tiene la competencia ni los recursos para ahondar en esto, tratan de aliarse con quienes sí; caso similar se da con el tema del turismo y el IDT, con quienes tratan de generar sinergias y concretar la estrategia que pueda ser viable y sostenible para abrir la puerta al turismo. Por otra parte, Ahumada resalta que con la gastronomía hay una serie de requerimientos no impuestos por el IPES: hay un marco legal y normativo que los escapa, lineamientos desde la Secretaría de Salud que habilitan la producción de alimentos en un espacio, que deben hacer cumplir para que no haya sellamiento (e.g. elementos que se pueden usar o no dentro de una cocina). Considera que esto puede abrir un debate que sería bueno tener para entender cómo funcionan este tipo de determinaciones. Ahumada invita a los asistentes a entender los contextos y no atacarse.

Blanca Pineda comenta que desde los grupos activos del territorio de Ciudad Bolívar y desde la Mesa de Memoria ya han iniciado conversaciones con el IPES para activar la plaza de mercado Los Luceros, lo cual agradecen pues históricamente esta no ha estado habitada por vivanderos. Considera lamentable el desperdicio de este espacio, por lo cual busca que se ocupe desarrollando comidas típicas y fomentando la cultura culinaria de las regiones y territorios. Pineda también considera este espacio como un gran escenario para hacer galerías de arte u otras actividades que le interesen a la comunidad y al turismo que se ha venido consolidando. Se esperaría unir estas dinámicas con los productores agrícolas de la zona rural, con el turismo exterior, así como para los niños, artistas, etc. Pineda solicita al IPES poner los servicios públicos en la plaza.

Gloria González comenta que el Plan Maestro de Abastecimiento también debe ser reestructurado, y que en su momento el IPES determinó que los campesinos no podían vender la comida preparada. Por ello, considera fundamental una conversación con la Secretaría de Salud a ese respecto. González agrega que en la Plaza de San Benito crearon la Mesa Minga, y que se necesita hacer debate con la academia y con el Concejo de Bogotá, porque es necesario cambiar la estructura del IPES, de manera tal que permita a los funcionarios hacer la gestión que se requiere. Agrega que a esta discusión también hay que llevar al IDT, con el fin de mejorar las condiciones y reconocimientos a los derechos culturales.

María Libia Ruíz, consejera de Puente Aranda comenta que el tema de su mayor cercanía corresponde a la Estación de Ferrocarril que cruza esta localidad, sin embargo comenta que continuará escuchando a los demás consejeros. John Bernal invita a hacer un diálogo transversal. Con respecto a la noción de ‘gallina de los huevos de oro’ considera que se requiere de una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 11 de 23

reinterpretación para entender y elevar consultas que den cuenta de que hay normas que pueden derogarse por no estar bien hechas, pues primero están las personas. En segunda medida, resalta que si bien el IPES dice que no tiene la responsabilidad en temas de participación, lo que le permite a todos estar en la presente Mesa es el Decreto 480, que los legitima para participar, en su caso, frente al patrimonio. Así, argumenta que el espectro debe abrirse, y no pensar en el IPES como dividido de la plaza de mercado y de la comunidad: debe pensarse en la Alcaldía Local, en la SCRD y el IDPC como entidades articuladas. Se finaliza preguntando cuál será el beneficio del convenio que se está realizando con el Instituto Humboldt, y si esto fue consultado con los campesinos.

Cecilia Rodríguez concuerda con la protección del campesinado mencionado por Bernal, y pregunta a dónde se direccionan los recursos que recibe el IPES por el arrendamiento de los locales. Sugiere que en las localidades sean las Alcaldías Locales las que manejen las plazas de mercado y hagan uso de los recursos de arrendamientos para hacer mantenimientos, sin desconocer la parte fitosanitaria de salud. Rafael Ahumada aclara que los recursos que se reciben de los arrendamientos no son suficientes, por lo que la operación y mantenimiento de las plazas es subsidiado. Agrega que el IPES no puede hacerse responsable de los espacios de participación de las alcaldías locales, pues cada entidad tiene un escenario y no puede delimitar ese espacio o abrirlo.

Ruth Olivella toma la palabra como miembro del equipo de turismo de las plazas de mercado (IPES), específicamente encargada de gestión cultural y patrimonial. Comenta que su gran expectativa sería que toda la Red Distrital de Plazas se incorporara en la lista de representación de patrimonio cultural inmaterial, y que en mayo de 2021 iniciarán unos procesos con los vivanderos relacionados con sus conocimientos y tradiciones. Resalta como gran avance el haber vinculado el saber de los esotéricos. Por otra parte, se informa que se hará una intervención en abril en la plaza Los Luceros, que la entidad tiene presente la huerta de San Benito y los niños que van a hacer lecturas abiertas en el espacio, que conocen muy bien los puntos de lectura para garantizar el derecho al arte y la cultura, y que han estado construyendo una agenda donde se puedan encontrar diferentes procesos y talleres con los comerciantes y la comunidad.

Resalta que se espera convertir las plazas de mercado en puntos de encuentro para la comunidad en general, y que el año pasado en articulación con el proyecto NIDOS, encargado de garantizar el derecho al arte para la primera infancia, se generaron diferentes espacios y puntos de encuentro en las plazas de Kennedy, Quirigua, 12 de octubre, Perseverancia y Concordia para el uso y disfrute de niños y niñas. Se comenta la importancia del Festival Fritanga Fest, de la gestión que se está realizando para participar en los espacios de las mesas locales de cultura, y del Festival Esotérico, en el cual no sólo tuvieron oferta de productos y servicios, sino que también hubo una agenda académica y muestras audiovisuales sobre estos procesos. Así, se busca generar el tejido que haga de las plazas un punto de encuentro para la comunidad, sin distinción de estrato social, creencia religiosa, etc. Se finaliza mencionando que junto a la Galería Santa Fe, se está realizando un trabajo en retrospectiva de Armando Medina, dada la magna información que él construía y sus saberes frente a la escultura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 12 de 23

Gabriel Cortés comenta que la plaza de mercado de Usaquén es privada y se ha convertido más en restaurantes que plazas. Menciona que hace 14 años colaboró con el Teatro de Sueños en la Plaza Concordia, convirtiéndose en amigo del escultor Armando Medina, a quien entrevistó. También comenta que tiene un medio de comunicación llamado Sabiduría Popular y que recuerda que el IPES consideraba a Medina un comerciante cuando realmente era un artista.


Cecilia Rodríguez menciona que cuando empezó la pandemia empezaron a restringir todo el campesinado de oriente (Ubaque, Choachí, Fómeque) y 'perseguirlos'. En este sentido, considera que el campesinado no es tenido en cuenta en cuanto a la cultura, el patrimonio y la educación de la juventud. Considera que se deberían ofrecer jardines para que las mamás tengan sus niños y que con el tiempo sigan su mismo ejemplo y sean culturizados en teatro, danzas, música y demás actividades a nivel local.

Gloria González comenta que en el momento en que Bogotá fue la capital mundial del libro, la institucionalidad consideró positivo montar puestos de lectura, que no incluyeron el trabajo narrativo de la comunidad del territorio. Agrega que la SCRD debe ser citada para indagar por qué no han hecho una caracterización sobre las bibliotecas comunitarias, que no son puestos de lectura, y por qué se desconocen los procesos de organización autónomos de las comunidades (al no estar institucionalizadas, al no tener personería jurídica).

Luz Nelly Fajardo, consejera de la localidad de Sumapaz comenta que lleva un año siendo parte de la Mesa, y que a pesar de no tener un amplio conocimiento sobre el patrimonio, en Sumapaz no cuentan con una plaza de mercado, por lo que sería bueno que a futuro pudieran contar con ella, siendo en un 95% productores.

Edna Riveros, miembro del equipo de Patrimonio Cultural Inmaterial del IDPC toma la palabra y menciona que ha venido trabajando en la identificación de las manifestaciones culturales propias de las diferentes plazas de mercado en Bogotá, su importancia y salvaguardia, teniendo en cuenta el interés de proteger los conocimientos ancestrales y tradicionales de los vivanderos, medida en la cual el IDPC empezó un trabajo más cercano a las comunidades de las plazas de mercado. En ese sentido, informa que se están realizando varios trabajos en la Plaza de Mercado Samper Mendoza, por invitación de la Administración de la Plaza y el consejero John Bernal, para ver procesos de inclusión en lista representativa de PCI de las manifestaciones presentes en esta plaza de mercado. Comenta que se busca continuar con la mesa trabajo creada para este fin, la cual tiene participación de la comunidad, representantes de sectores comerciantes y productores, vivanderos, colectivos ambientales, sociales y comunitarios que han trabajado en la plaza de mercado.

En el marco de esta mesa se busca forjar el proceso de construcción del documento de postulación para la lista representativa de PCI de la Plaza Samper Mendoza. Riveros comenta que este es un proceso de largo aliento que implica participación y apropiaciones sociales muy fuertes, por lo que se están generando estrategias para vincular a más actores, lo cual concuerda con la propuesta de construir comités de plazas sobre el trabajo de patrimonio directamente en los territorios. Considera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 13 de 23


importante tener la posibilidad de reunirse de manera presencial con todos los protocolos de seguridad, y empezar a recorrer los territorios, conocer las dinámicas propias de cada localidad y cada plaza, involucrando actores sociales e institucionales en esos comités. Riveros expone su disponibilidad para atender a la convocatoria que se haga y hacer un plan de trabajo inicial para pensar cómo serían esos comités, y hacer rastreo de actores que pudieran hacer parte de los mismos. Considera que este es un tema estratégico de sobrevivencia de la ciudad, conocimiento de las prácticas y soberanía alimentaria.

María Cristina Mendez, representante de la SCRD - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, comenta que la entidad sabe que se viene realizando un trabajo participativo en la Plaza Samper Mendoza, pero tiene la inquietud sobre la mención específica a los Planes Especiales de Salvaguardia (PES). Entiende que se está generando un proceso de postulación desde una activación patrimonial que quiere ser participativa y está acorde con el procedimiento de inclusión de una manifestación cultural, pero aclara que este es un proceso posterior a la presentación de la postulación: lo primero que se presenta a la SCRD, después de construida, concertada y participada con los portadores, es la postulación, que luego se presenta al Consejo de Patrimonio donde se evalúa. Es sólo después de la aceptación de la postulación que viene el PES. Agrega que en febrero de 2021, la SCRD produjo una pieza digital sobre el procedimiento de formulación del PES, que puede dar luces de los conceptos básicos para considerar en este proceso.

Martín Lugo concuerda con que cada plaza de mercado tenga su comité, y se articule con las mesas locales de cultura, las mesas locales de patrimonio, los CLACP, los voceros de artesanos, las casas de la cultura, comunidades, etc. Se requiere también de una articulación entre el IPES, la Secretaría de Salud y el Instituto Distrital del Turismo. Lugo invita a encontrarse, a trabajar conjuntamente y a no ser tan verticales en la interpretación de la norma: se debe promover construcción colectiva con base en los saberes de todos, haciendo un mapeo sociocultural y sociográfico de los vivanderos y su origen. Gabriel Cortés celebra la promoción de la articulación con el IPES. John Bernal resalta que sí ha tenido el acompañamiento del IDPC y que se está trabajando en el documento de postulación resaltado por Mendez; resalta que ha sido complejo porque no se conoce, pero que ha habido voluntad del IDPC. Bernal finaliza mencionando que se han realizado acciones donde se han proyectado una serie de fotografías sobre procesos, memorias e historias de las dinámicas de la Plaza Samper Mendoza: exposición Ciudad Imaginada en el Archivo de Bogotá.

Jairo Bolívar, consejero de la localidad de Rafael Uribe Uribe comenta que tiene gran interés en la Plaza de El Inglés, ejemplo a nivel internacional. Asimismo, considera urgente prestar atención a los recorridos propuestos hace algún tiempo para reconocer los territorios, y que la unión que se necesita sea inminente. Finalmente, comenta el caso de la Plaza de Toros de Santa Lucía, donde el lote que era de la EAAB fue cedido al IDR, a partir de lo cual pregunta cómo desde patrimonio se asumirá esa responsabilidad de acompañamiento.

Ruth Olivella resalta su interés por participar en las mesas locales donde hay plazas involucradas y comenta que en la plaza Los Luceros, buscan articular la mesa de artesanos, las huertas, y que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 14 de 23

tienen un proceso con el Jardín Botánico que quieren organizar en las plazas. Se aclara que no existe una secretaría de turismo, sino que la entidad que maneja el tema es el Instituto Distrital de Turismo (IDT), que hace parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. Rafael Ahumada comenta que el presente ha sido un ejercicio muy nutrido, que se han logrado cosas interesantes desde la concertación y conversación, y propone sacarlo del contexto estricto de la institucionalidad, y aterrizarlo en acciones concretas. Ahumada propone una nueva sesión de la mesa exclusivamente para conversar sobre plazas de mercado. Sabe que hay mucho material que se ha construido en forma de documentos y demás recursos que hacen parte de la memoria de la Mesa; pregunta si esto está consolidado a través de una herramienta tecnológica y si sería viable que cada uno ayudará a nutrir una biblioteca para tener el insumo escrito o la evidencia tangible de las conversaciones y acciones que se han dado en las plazas (escritos, fotografías), que permita llevar un rastreo o mapeo para sacar el estado de acciones de patrimonio en las plazas. En suma, se propone consolidar la información, presentaciones, proyectos, organizarla por plaza de mercado, y establecer acciones concretas que necesitan, acciones para intervenir (e.g. un semáforo), para identificar que se puede hacer en los distintos plazos temporales, y poder entrar a la acción. Se requieren propuestas tangibles para cada plaza y una sesión para discutir el contenido recopilado de los territorios, o una conversación con cada consejero, que permita evaluar estados concretos de intervención con elementos específicos.

Edna Riveros concuerda con hacer una nueva reunión específicamente sobre plazas de mercado para convocar representantes de los comités que ya existen, de personas de las plazas que estén interesadas en el tema, etc. Considera que esta no sería una mesa de consejeros sino una mesa de articulación de trabajo alrededor de plazas de mercado y patrimonio cultural, por lo cual se recomienda hacerla más amplia (consejeros, otros representantes de las plazas de mercado que los consejeros pueden convocar, otros actores institucionales), para generar un plan de trabajo y plantear acciones y actividades alrededor de la identificación de la historia de las plazas, mapeo de actores, etc. Finalmente, considera que en la primera reunión se debería convocar al CMPR para hacer un ejercicio de identificación de memoria del tema de las plazas de mercado y sus dinámicas territoriales.

Blanca Pineda comenta que en Ciudad Bolívar se iniciará una reactivación del turismo a partir de la plaza de mercado Los Luceros, el Museo de Memoria, las huertas, y solicita apoyo para seguir en el proceso de reactivación del turismo de Ciudad Bolívar. María Cristina Méndez propone generar un espacio de trabajo para revisar el procedimiento del paso a paso de la Lista Representativa de PCI. y aclara dudas que se tengan de requisitos y de postulación de carácter participativo. Gloria González comenta la importancia de tener herramientas metodológicas y pedagógicas para empezar a escribir y recoger los relatos. Concuerda con los comités de plazas de mercado en patrimonio y cultura, con establecer un plan de acción, y con tener en cuenta el Plan Maestro de Abastecimiento. González reitera que no se tuvo en cuenta la manera como se fueron construyendo los barrios del territorio, por lo que este encuentro amplio es importante para reconocer los relatos, expresiones, propuestas y formas de organización de la misma comunidad.

José Ramírez del IDPC considera que se han abierto espacios de reflexión en varias plazas sobre cómo tejer estas articulaciones, tilda de positivo que hayan sido los consejeros de patrimonio los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 15 de 23

impulsores de estos temas, y resalta que la aspiración de todos es defender el sistema de plazas públicas, siendo escenarios culturales. Opina que aún se está en un esquema de reconocimientos iniciales de algunas prácticas y saberes, y que en la labor de activación se requiere un reconocimiento inicial donde se tenga la noción de patrimonios integrales como activo social para la formación de patrimonio colectivo. Ramírez concluye resaltando la necesidad de entender que el reconocimiento implica participación, y que la labor patrimonial implica que el patrimonio no solo está regido por un concepto de cultura, sino que incluye una red de abastecimiento, de seguridad alimentaria, conexión y diálogo cultural, punto de encuentro con las comunidades circundantes, y que se puede usar para activar las plazas en clave turística, y demás usos (cumplir función de biblioteca, galería, escenarios nocturnos) que cumplan una función social.

## 5. Propuesta Plan de Acción 2021.


Gabriel Cortés comenta que en la semana anterior a la presente Mesa, los consejeros locales de patrimonio tuvieron un encuentro donde recopilaron una cantidad importante de propósitos que se espera sean concertados para consolidar el Plan de Acción. Estos son:

- Visibilización del trabajo de los consejeros de la Mesa a través de medios digitales y alternativos, difundiendo programas, podcasts y nuevas acciones en el territorio.

A este respecto, Camila Medina recuerda que desde el IDPC se ofrece el espacio de la página web y las redes sociales del IDPC para circular las iniciativas que los consejeros tengan. Cortés resalta la necesidad de definir cómo tratar los temas políticos o controversiales, los cuales probablemente requerirán de otra plataforma no institucional para ser difundidos.

Luz Nelly Fajardo considera que en este punto también se debería contemplar el tema de hacer los recorridos patrimoniales virtuales. Cortés concuerda y agrega que se debería retomar el propósito de realizar el recorrido patrimonial de la localidad de Sumapaz. Agrega que sería interesante saber cómo va el proceso del reconocimiento del Páramo de Sumapaz. Se menciona también que se debería realizar el recorrido en la localidad de San Cristóbal, y que los recorridos ya realizados deberían visibilizarse en la página web del IDPC.

Martin Lugo resalta la posibilidad de colgar podcasts o segmentos de video de lo que los consejeros han hecho en sus territorios. Lorena Guerrero Arias del IDPC comenta que el consejero de Teusaquillo envió durante el año 2020 los enlaces de los programas que se realizan sobre elementos patrimoniales de esta localidad, los cuales fueron divulgados a través de las redes sociales del Instituto. Se acuerda realizar una reunión extraordinaria el próximo 12 de marzo de 2021 posterior a la presentación del PEMP del Centro Histórico ante la Mesa, para definir en detalle cómo proceder a este respecto, y que en este espacio cada consejero presente productos (podcasts, fotografías, etc.) y los envíen al IDPC para que se divulguen en las plataformas de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 16 de 23

- Trabajo en la línea de educación, sensibilización y formación en patrimonio, incidiendo activamente en la implementación y contenidos de las escuelas de arte, cultura y patrimonio; acercamiento, trabajo conjunto y asesoría con la Secretaría de Educación para la implementación del Plan de Desarrollo en los PEI y contenidos de jornada completa, y en articulación con el IDPC, el IDT y los planes locales.


Cortés comenta que para radicar la carta preparada y dirigida a la Secretaría de Educación faltan firmas por recoger. Se espera que las firmas que faltan sean resueltas entre lunes y martes de la próxima semana, pues la carta ayudará a orientar el trabajo y la coordinación con el Sistema Educativo Distrital. Gloria González comenta que es muy importante incidir desde el patrimonio cultural en la actualización de los Planes Locales de Cultural, como insumo para la revisión del Plan Decenal de Cultura. Comenta que en Tunjuelito tendrán una reunión para crear el comité técnico del Plan Local del Sistema de Formación Artística y Cultural. Se insiste en la importancia de la conformación de las mesas locales de patrimonio y en la articulación con el sistema educativo y las prácticas en cuanto a la formación. Se concluye resaltando la necesidad de tener herramientas normativas que obliguen a que la parte de formación los Fondos de Desarrollo Local y Oficinas de Planeación Local tengan en cuenta a los Consejos Locales de Cultura.

Ariel Salas, consejero de la localidad de Bosa establece que dentro de los procesos educativos se podría articular a la Subdirección de Juventud de la SDIS para que jóvenes entre 14 y 28 años puedan conocer la parte patrimonial de sus barrios y se genere pedagogía de los procesos patrimoniales. González agrega que el IDPAC tiene una escuela de formación, y que los diferentes programas de las entidades se podrían articular a través de los comités técnicos.

- Incidencia y acompañamiento a los territorios mediante reforzamiento y creación de las mesas locales de patrimonio en cada localidad como organización base y de apoyo a CLACP, junto con las mesas de arte, sectores sociales y étnicos. En suma, se debe ir buscando la formalización de esas mesas locales de patrimonio, las cuales se conforman con delegados de sectores de patrimonio material, inmaterial, artesanos, plazas de mercado, mercados campesinos, patrimonio natural o mesa de medio ambiente, delegados de casas de la cultura, museos locales, delegados de Asojuntas, sector propiedad horizontal, organizaciones o colectivos en defensa del patrimonio y biblioteca comunitarias. Gloria González agrega que aquí entraría la cultura festiva y que también se debe tener en cuenta la parte ritual.
- Trabajo por los patrimonios locales a través de la contribución e incidencia en la actualización de los listados para declaratoria tanto de BICs como de patrimonios muebles. Propender por la creación de una línea para defensa de declaratoria de puentes patrimoniales, de plazas de mercado, mercados campesinos y sitios funerarios.

Gloria Gonzalez comenta que esto también incluye el patrimonio natural y paisajístico, los



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 17 de 23

humedales, y el trabajo que se hace con agricultores urbanos, es decir, se debe ampliar mucho más el experto. Considera que el PEMP es una herramienta muy importante que debe ser desarrollada dentro de la mesa de consejeros pero también dentro de las mesas locales.

Martin Lugo comenta que hay otra problemática de fondo con los BIC declarados, y es que la declaratoria debe ser efectiva en cuanto a beneficios para el propietario o tenedor de un BIC, como la equiparación a estrato 1 para impuestos y servicios públicos. Se requiere un pronunciamiento por parte de la Mesa, apoyando las iniciativas de que haya beneficios reales, concretos y económicos para los tenedores de BIC, en descuentos de prediales, etc.


Camila Medina propone que en una de las sesiones de trabajo se pueda dialogar sobre el tema de valoración en la perspectiva que plantea Lugo. Resalta que el IDPC ha hecho un esfuerzo por entender los temas de valoración desde una perspectiva de integralidad, por lo que sería interesante conversar con los equipos que están trabajando este tema, para que cuenten la ruta de acción, puedan recibir comentarios y dialogar a este respecto.

- Relación y trabajo articulado para la evaluación del Pacto por la Cultura, trabajo con la Bancada de la Cultura del Concejo de Bogotá, con las JAL, y en la formulación y seguimiento a proyectos locales en articulación con los CLACP y el IDPC. González propone enviar una carta al Sistema Distrital de Cultura para que todos los sectores se integren a la propuesta de la conformación de las mesas locales de patrimonio cultural. Cortés agrega que se debería hacer una reunión ampliada con la directiva del sector cultural.

También se propone invitar a los artistas locales para que conozcan los hitos patrimoniales y se encarguen de darles visibilización. Gloria González comenta que el tema patrimonial también debe visibilizarse en el marco de la construcción del POT, en articulación con el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD). Martín Lugo considera importante averiguar quién está cubriendo la curul de cultura del CTPD y revisar la posibilidad de delegar un miembro de la Mesa o del Consejo Distrital de Patrimonio para que participe del espacio del CTPD. Gloria González propone revisar la posibilidad de realizar un foro virtual sobre el patrimonio cultural en Bogotá. Esto le daría mayor visibilización al tema y generaría una serie de compromisos con respecto a la defensa del patrimonio.

## 6. Propositiones y varios.

John Bernal informa que con el enlace de la SCRCD para la localidad de Los Mártires ya llevan una tarea adelantada de articulación con los Centros de Memoria para lo cual tendrá una reunión el próximo miércoles 10 de marzo. Rosalba Muñoz solicita a María Cristina Mendez el envío del modelo de PES. Mendez se compromete a enviar el material y propone agendar un espacio de trabajo para resolver dudas y realizar una retroalimentación conjunta sobre la información enviada. Se acuerda realizar esta reunión el próximo 19 de marzo de 2021.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 18 de 23

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día \_\_\_ 75% \_\_\_

### III. CONVOCATORIA

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)


PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
Presentación Rodrigo Llano, delegado del Consejo Nacional de Patrimonio.	La Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural debería tener un delegado permanente de la Academia de Historia de Bogotá.	Rodrigo Llano	
Conversación sobre el Sistema Distrital de Plazas de Mercado con el IPES.	Se propone organizar una conversación con la Secretaría de Salud sobre los requerimientos relacionados con comida preparada y demás elementos en plazas de mercado.	Gloria González	
Conversación sobre el Sistema Distrital de Plazas de Mercado con el IPES.	La declaratoria de BIC debe ser efectiva en cuanto a beneficios para el propietario: equiparación a estrato 1 para impuestos y servicios públicos. Se requiere un pronunciamiento por parte de la Mesa, apoyando esta iniciativa.	Martín Lugo	
Propuesta Plan de Acción 2021.	Solicitar a la SDP reunión para saber en qué va el proceso del POT.	Gloria González	
Propuesta Plan de Acción 2021.	Revisar quién cubre la curul de cultura del CTPD y revisar la posibilidad de delegar un miembro de la Mesa o del Consejo Distrital de Patrimonio para que participe de este espacio.	Martín Lugo	
Propuesta Plan de Acción 2021.	Gloria González propone revisar la posibilidad de realizar un foro virtual sobre el patrimonio cultural	Gloria González	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 19 de 23

	<p>en Bogotá. Esto le daría mayor visibilización al tema y generaría una serie de compromisos con respecto a la defensa del patrimonio.</p>		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Averiguar qué está haciendo la Junta Nacional de Patrimonio sobre la Sierra de La Macarena y sobre el Parque Chiribiquete.</li> <li>- Proveer información sobre la historia del Humedal Jaboque, incluyendo a los muiscas.</li> <li>- Dar información sobre la veracidad del Puente del Indio en Ciudad Bolívar como antiguo acueducto roma y su edad.</li> <li>- Dar información sobre los puentes de Fontibón: San Antonio, Puente Grande, Puente de Nuestra Señora de Atocha, Puente Férreo, Puente del Camino Salazar, Puente de San Francisco.</li> </ul>	Rodrigo Llano
<p>Investigar con la Subdirección de Protección e Intervención del IDPC la confusión entre Puente Grande y Puente de San Antonio, y su declaratoria.</p>	Camila Medina
<p>Convocatoria a una nueva sesión de la mesa exclusivamente para conversar sobre plazas de mercado. Convocar representantes de los comités que ya existen, representantes de las plazas de mercado que los consejeros pueden convocar, otros actores institucionales, etc., para generar un plan de trabajo y plantear acciones y actividades alrededor de la identificación de la historia de las plazas, mapeo de actores, etc. Convocar al CMPR para hacer un ejercicio de identificación de memoria de las plazas de mercado y sus dinámicas.</p>	Consejeros Equipo PCI - IDPC IPES
<p>Se solicita nutrir y consolidar una biblioteca para tener insumos y evidencia tangible de las acciones que se han dado en las plazas (escritos, fotografías, presentaciones, proyectos), que permita llevar un rastreo o mapeo para sacar el estado de acciones de patrimonio en las plazas.</p> <p>Adicionalmente, se propone a los consejeros organizar esta información por plaza de mercado, y establecer acciones concretas que se necesitarían en cada territorio.</p>	Consejeros
<p>Envío de contenidos patrimoniales en las localidades para ser difundidas en la página web y las redes sociales del IDPC. Los recorridos ya realizados deberían visibilizarse en la página web del IDPC.</p>	Consejeros - IDPC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 20 de 23

Retomar los recorridos patrimoniales: - Rafael Uribe Uribe - San Cristóbal - Barrios Unidos - Sumapaz - virtual u organizar la visita.	Camila Medina
Informar a los consejeros cómo va el proceso del reconocimiento del Páramo de Sumapaz.	Camila Medina
Reunión extraordinaria el próximo 12 de marzo de 2021 posterior a la presentación del PEMP del Centro Histórico ante la Mesa, para definir el tema de comunicaciones.	Consejeros
Crear espacio donde se discuta el tema de valoración de BICs.	Camila Medina
Envío del material pedagógico sobre inclusión en lista de declaratoria de PCI.	María Cristina Mendez
Convocar a sesión extraordinaria el viernes 19 de marzo para discutir las piezas enviadas por la SCR D frente al proceso de PES.	Camila Medina

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural la presente acta se firma por:*


ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**Gabriel Eduardo Cortés Rincón**  
Coordinador / Presidente  
Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural

\_\_\_\_\_  
**Camila Medina**  
Coordinación Participación Ciudadana  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

*Anexos: Evidencias asistencia de la sesión.  
Comentarios temáticos compartidos vía chat.*

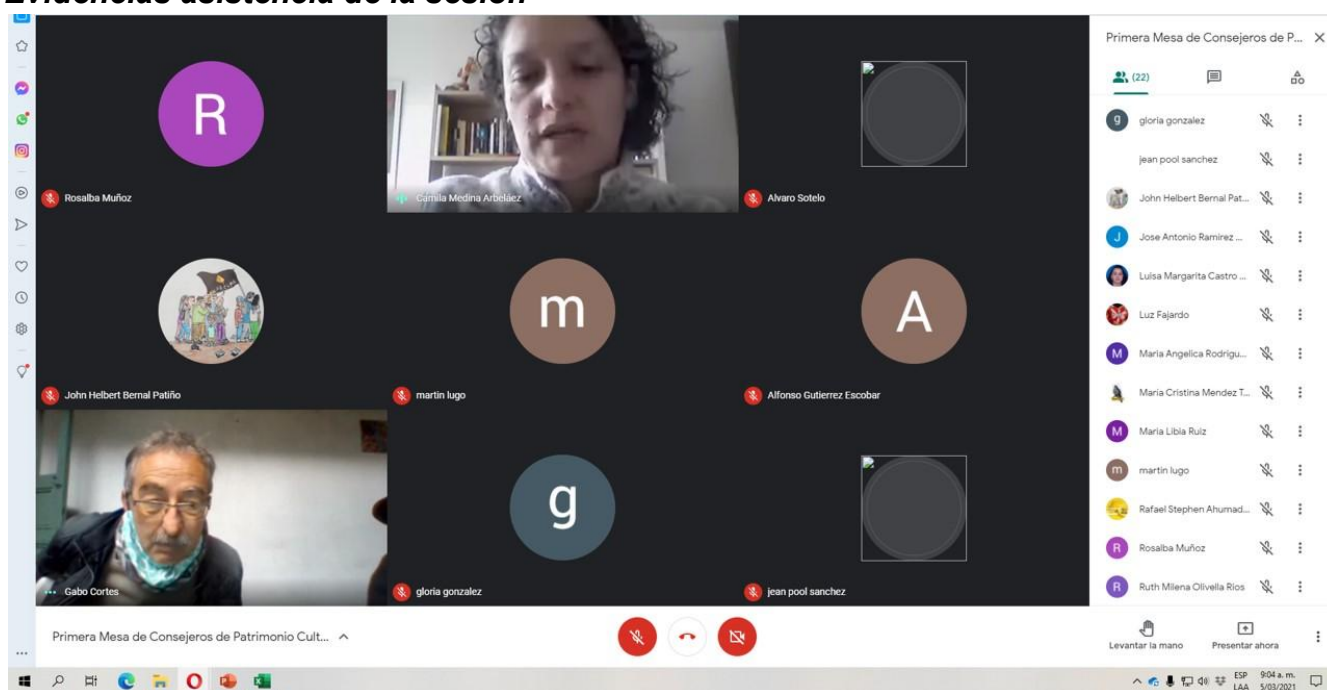
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 21 de 23


Revisó: *Gabriel Eduardo Cortés Rincón*  
*Camila Medina*

## ANEXOS

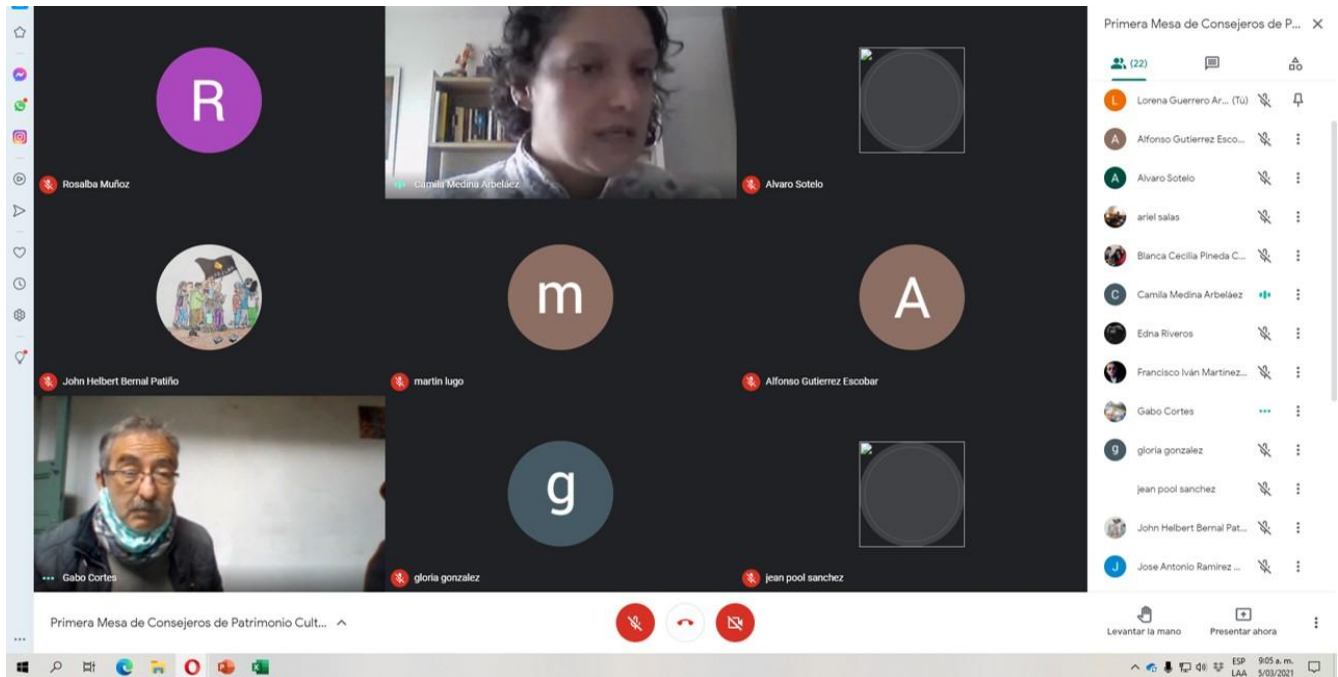
### Evidencias asistencia de la sesión



The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a grid of participants. Several participants are shown as circular icons with their initials: 'R' (top left), 'm' (middle), 'A' (right), and 'g' (bottom center). Other participants are shown as video thumbnails: Rosalba Muñoz, Camila Medina Arboleda, Alvaro Sotelo, John Helbert Bernal Patiño, martin lugo, Alfonso Gutierrez Escobar, Gabo Cortes, gloria gonzalez, and jean pool sanchez. On the right side, there is a list of participants for the 'Primera Mesa de Consejeros de P...' meeting, including names like gloria gonzalez, jean pool sanchez, John Helbert Bernal Pat..., Jose Antonio Ramirez..., Luisa Margarita Castro..., Luz Fajardo, Maria Angelica Rodrigu..., Maria Cristina Mendez T..., Maria Libia Ruiz, martin lugo, Rafael Stephen Ahumad..., Rosalba Muñoz, and Ruth Milena Olivella Rios. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 9:04 a.m. on 5/03/2021.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 22 de 23




### **Comentarios temáticos compartidos vía chat**

- Francisco Iván Martínez Duica: Esperamos mediante el Doctor Llano establecer un vínculo permanente con la Academia de Historia, esto fortalecería nuestra labor.
- John Helbert Bernal Patiño: Adoctrinar a los campesinos y sus costumbres, turismo responsable, la tradición oral.
- Gloria Gonzalez: A la Secretaría de Salud. Se le hizo el debate sobre los mercados campesinos y las comidas preparadas en el consejo directivo del plan maestro. Y se logró aclarar. El tema desconocía la cultura campesina.

En la plaza San Benito se organizó la mesa minga por medio de la biblioteca comunitaria y popular eureka. La biblioteca comunitaria y popular eureka ha generado programas a partir de las familias. Afiliadas a la biblioteca. Por medios de los comités de trabajo como la creación de la huerta en la plaza

Al expedir la resolución el ipes no tuvo en cuenta la manera como se crearon las plazas de mercado y cómo se organizaron los puestos. Es importante escuchar a la funcionaria del IPES. Las plazas de mercado las creó la comunidad mediante su propia forma de organización. No institucional. Así funciona la biblioteca comunitaria, los puntos de lectura no expresan la forma de organización propia de la comunidad. Además es importante tener en cuenta el plan maestro de abastecimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2021, 05 de marzo de 2021 / 23 de 23

- Rafael Stephen Ahumada Ruiz: Existe el Instituto Distrital de Turismo que hace parte de la Secretaría de Desarrollo Económico al igual que el IPES, somos un solo sector.
- Gloria Gonzalez: Producto de la experiencia con la intervención artística escribo el performance in memoriam este se presentó en la feria internacional del libro en 2016 es un relato sobre la creación de las plazas de mercado y las bibliotecas comunitarias Con la ideas de ser escuchados y generar un espacio de encuentro y reflexión. Este es parte del homenaje a la dignidad de los campesinos y las familias vivanderas Porfa los contactos. De los funcionarios. Del ipes.
- Ruth Milena Olivella Rios: [rmolivellar@ipes.gov.co](mailto:rmolivellar@ipes.gov.co) 3142769031
- Gloria Gonzalez: Salud idpac medio ambiente secretaria de desarrollo economico. Educación secretaria de salud.
- María Cristina Mendez Tapiero: Olvidé comentar al Consejero Jairo sobre su inquietud, si considera me puede contactar a mi correo electrónico: [maria.mendez@scrd.gov.co](mailto:maria.mendez@scrd.gov.co) para asesorar su requerimiento. Por este medio quedo pendiente de los requerimientos de los Consejeros.
- Camila Medina Arbeláez: Claro, únicamente para aquello que consideren pertinente, están disponibles las redes del IDPC.
- Ruth Milena Olivella Rios: Es posible tener un listado de los consejeros de patrimonio de las diferentes localidades, para facilitar la comunicación.
- John Helbert Bernal Patiño: Formacion de publicos en el ámbito patrimonial Transversal
- María Cristina Mendez Tapiero: Sugeriría reflexionar ese ejercicio de identificación de BIC desde un enfoque integral, que incorpore los elementos que señala la Consejera Gloria. Esos elementos de memoria, significación e importancia histórica, puede reflexionarse desde patrimonios integrados, como mencionó José Antonio.
- Edna Riveros: Disculpen debo ausentarme, quedo pendiente de lo que se necesite y la agenda de la reunión pertinente al tema de plazas de mercado